

 I.E.S Pino Montano	DINAMIZACIÓN GRUPAL CURSO 2025/26	 Junta de Andalucía
Página 2 de 23		

1.- INTRODUCCIÓN:

Este módulo forma parte del **Ciclo Formativo de Grado Superior en Animación Sociocultural y Turística**, y tiene una duración total de **191 horas**.

La formación está regulada por el **Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre**, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística, así como por la **Orden autonómica de 31 de julio de 2015**, que desarrolla el currículo correspondiente a dicho título en el ámbito autonómico.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria sobre el contexto de la animación sociocultural para poder desempeñar las funciones de organización de la intervención, intervención/ejecución, evaluación de la intervención y gestión de la calidad de la animación sociocultural.

La función de organización incluye aspectos como:

- Detección de necesidades.
- Programación.
- Gestión y coordinación de la intervención.
- Elaboración de informes.

La función de intervención y ejecución incluye aspectos como:

- Recogida de información.
- Organización de la actuación.
- Aplicación de estrategias de intervención.
- Control, seguimiento y evaluación de las actividades.
- Elaboración y cumplimentación de la documentación asociada.

La función de evaluación hace referencia a la implementación de los procedimientos diseñados para el control y seguimiento de la intervención en su conjunto. Así como la recogida de información para establecer el valor y el mérito de una intervención

La función de promoción y difusión incluye aspectos como:

- Promoción de campañas y proyectos.
- Elaboración de soportes publicitarios.
- Control del proceso

La función de administración incluye aspectos como:

- Gestión de inventarios y documentación.
- Gestión de recursos humanos, materiales y económicos.
- Atención al cliente.
- Gestión de licencias, autorizaciones, permisos y otros.
- Control, seguimiento y evaluación

 I.E.S Pino Montano	DINAMIZACIÓN GRUPAL CURSO 2025/26	 Junta de Andalucía
Página 3 de 23		

de las actividades.

- Elaboración de la documentación asociada.
- Información y comunicación a las personas usuarias y a otros.

La función de evaluación hace referencia a la ejecución de los procedimientos diseñados para el control y seguimiento de la intervención en su conjunto.

La función de coordinación/mediación incluye aspectos como:

- Establecimiento de retroalimentación.
- Gestión de conflictos.

La función de gestión de calidad incluye aspectos como:

- Valoración del servicio.
- Control del proceso.

2.- NORMATIVA

LEY ORGÁNICA 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

LEY ORGÁNICA 2/2006 de Educación (LOE) que deroga la Ley Orgánica 1/1990 de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), regula en el capítulo V, del título I, la "Formación Profesional"

LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA) que regula en el capítulo V del título II, la Formación Profesional

REAL DECRETO 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.

REAL DECRETO 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

REAL DECRETO 1368/2007, de 19 de octubre, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de seis cualificaciones profesionales de la familia profesional servicios socioculturales y a la comunidad.

 I.E.S Pino Montano	DINAMIZACIÓN GRUPAL CURSO 2025/26	 Junta de Andalucía
Página 4 de 23		

Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.

ORDEN de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3.- VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO:

- a) Seleccionar recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad, analizando sus características, posibilidades y limitaciones, para obtener información acerca de las necesidades de las personas destinatarias y del contexto de intervención.
- d) Analizar las competencias requeridas a los miembros del equipo de trabajo, analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos, para dirigir, coordinar y supervisar la implementación de proyectos de intervención.
- g) Seleccionar técnicas de grupo, analizando sus posibilidades de aplicación para crear, dinamizar y supervisar equipos de monitores y monitoras.
- h) Analizar las características y composición del equipo de trabajo, relacionándolas con las actividades que hay que realizar para establecer su estructura organizativa y funcional.
- n) Seleccionar técnicas participativas y de dinamización, analizando las posibles fuentes de conflicto, para dinamizar grupos promoviendo el respeto y la solidaridad.
- o) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la planificación y la documentación asociada al proceso, para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.
- q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

 I.E.S Pino Montano	DINAMIZACIÓN GRUPAL CURSO 2025/26	 Junta de Andalucía
Página 5 de 23		

- r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.
- w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos y todas».
- x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

4.- VINCULACIÓN CON LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES:

- a) Obtener información, utilizando recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad, con el fin de adecuar la intervención sociocultural a las necesidades de las personas destinatarias y al contexto.
- c) Dirigir la implementación de proyectos de intervención sociocultural, coordinando las actuaciones de los profesionales y voluntarios a su cargo, supervisando la realización de las actividades con criterios de calidad y facilitando el trabajo en equipo.

 I.E.S Pino Montano	DINAMIZACIÓN GRUPAL CURSO 2025/26	 Junta de Andalucía
Página 6 de 23		

- k) Dinamizar grupos, aplicando técnicas participativas y de dinamización, gestionando los conflictos y promoviendo el respeto y la solidaridad.
- m) Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocritica, aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.
- ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos y todas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

5.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

A través del desarrollo del módulo se pretenden adquirir los siguientes resultados de aprendizaje:

1. Desarrolla estrategias de creación de grupos, relacionando las intervenciones en entornos de ocio con las necesidades del grupo.

 I.E.S Pino Montano	DINAMIZACIÓN GRUPAL CURSO 2025/26	 Junta de Andalucía
Página 7 de 23		

2. Dinamiza un grupo, adecuando el uso de las técnicas de dinámica de grupo a sus fases.
3. Selecciona técnicas de comunicación, analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso.
4. Organiza equipos de trabajo según los diferentes proyectos, seleccionando las técnicas de cooperación y coordinación.
5. Aplica estrategias de gestión de conflictos grupales y solución de problemas, seleccionando técnicas en función del contexto de intervención.

6. ANÁLISIS DE LOS CONTENIDOS DEL MÓDULO PROFESIONAL Y SU RELACIÓN CON LAS UNIDADES DE TRABAJO

UNIDAD DE TRABAJO 1. CREACIÓN DE GRUPOS

- Psicología social aplicada a grupos.
- Cognición social. Análisis de elementos relacionados con la cognición social; esquemas sociales y percepción social.
- Motivación social.
- Grupo. Estrategias para su formación. Principios de intervención con grupos. Análisis de necesidades.
- Métodos activos y técnicas de participación grupal en animación sociocultural y turística. Importancia de la participación en la creación de grupos.
- Análisis del ámbito de intervención de los técnicos superiores.
- Valoración del respeto al otro como principio de interacción en un grupo.

UNIDAD DE TRABAJO 2. DINAMIZACIÓN DE GRUPO

- Fases de desarrollo de un grupo.
- Procesos y estructura de un grupo.
- Fenómenos que afectan al grupo.
- La cohesión social y grupal. Factores que favorecen la cohesión grupal.
- La participación grupal. Estrategias.
- Roles de grupo. El liderazgo.
- Técnicas de dinámica de grupos como metodología de intervención. Espacios y medios necesarios.
- Aplicación de técnicas.
- Papel del animador como iniciador y dinamizador de procesos grupales.

UNIDAD DE TRABAJO 3. TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN

- El proceso de comunicación.
- Elementos en el proceso de la comunicación.
- Características y funciones.
- Tipos de comunicación. Verbal, no verbal y escrita.
- Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.

 I.E.S Pino Montano	DINAMIZACIÓN GRUPAL CURSO 2025/26	 Junta de Andalucía
Página 8 de 23		

- Sistemas de comunicación. Tipos de estrategias para valorar los diferentes sistemas de comunicación.
- Estilos de comunicación. Habilidades sociales básicas de comunicación. Asertividad.
- Aplicación de las nuevas tecnologías para la comunicación.

UNIDAD DE TRABAJO 4. ORGANIZACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO

- El trabajo en equipo. Objetivos. El ambiente de trabajo.
- Comunicación horizontal y vertical en el equipo de trabajo.
- Coordinación y dinamización de equipos de trabajo dentro de una organización.
- Estrategias de distribución, secuenciación y supervisión de tareas y funciones.
- Técnicas participativas. Técnicas de motivación y apoyo en el desarrollo de las funciones de los miembros del equipo de trabajo.
- Conducción de reuniones.
- Técnicas de información, motivación y orientación dentro del equipo de trabajo.
- Valoración de la promoción de la igualdad en la generación de equipos de trabajo.
- Valoración de la importancia de los procesos de comunicación y coordinación dentro de un equipo de trabajo.

UNIDAD DE TRABAJO 5. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

- Los problemas y conflictos individuales y colectivos en el grupo.
- La toma de decisiones. Fases del proceso de toma de decisiones.
- Las actitudes de los grupos ante los conflictos.
- Técnicas para la gestión y resolución de problemas y conflictos.
- Importancia de las estrategias de comunicación en la solución de problemas grupales.

UNIDAD DE TRABAJO 6. EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA SOCIAL

- Evaluación de la competencia social.
- Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos.
- Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos.
- Evaluación de la estructura y procesos grupales. Identificación de situaciones problemáticas. Pautas de mejora.
- Selección de indicadores de evaluación. Técnicas. Diseño de instrumentos .Recogida y valoración de datos.
- Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.

7. FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.

La incorporación de los **contenidos transversales** en el módulo *Contexto de la Animación Sociocultural* se realizará de forma **integrada y contextualizada** en el desarrollo de las distintas **unidades de trabajo**, en coherencia con los **principios pedagógicos** establecidos en la **Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional**, la **Ley 17/2007, de Educación de Andalucía**, y las disposiciones recogidas en la **Orden de 31 de julio de 2015**, por la que se desarrolla el currículo del título de **Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística** en el ámbito autonómico.

 I.E.S Pino Montano	DINAMIZACIÓN GRUPAL CURSO 2025/26	 Junta de Andalucía
Página 9 de 23		

Estos contenidos se trabajarán de manera continua en cada una de las unidades citadas en el apartado anterior, dada la importancia que adquiere en la formación del/la Técnico/a en Animación Sociocultural y Turística.

Entre los contenidos que se trabajarán se encuentran educación ambiental, educación para la igualdad de género, educación cívica y moral, autoestima e inteligencia emocional, etc. Para ello se desarrollarán, por un lado, actividades en clase en relación a dichas temáticas y, por otro lado, se aprovechará la celebración de efemérides para trabajar estos contenidos transversales.

Algunas de estas fechas importantes son:

- Día Internacional de la Salud Mental, 10 de octubre.
- Día de la Animación, 28 de octubre.
- Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer 25 de noviembre.
- Día Internacional de las personas sin hogar, 26 de noviembre.
- Día Mundial de la Discapacidad 3 de diciembre.
- Día Internacional de las personas migrantes, 18 de diciembre.
- Día Internacional de la Paz y No Violencia, 30 de enero.
- Día de la Mujer, 8 de marzo.
- Día internacional del Pueblo Gitano, 8 de abril.
- Día Internacional de la Solidaridad y Cooperación entre Generaciones, 29 de abril.
- Día Mundial del Reciclaje, 17 de mayo.
- Día Internacional contra el acoso escolar, 2 de mayo.
- Día Internacional contra la Homofobia 17 de mayo.

El tratamiento de estos contenidos se integrará en las **actividades formativas, proyectos, análisis de casos y dinámicas grupales** del módulo, garantizando su conexión con los **resultados de aprendizaje y las competencias profesionales, personales y sociales** asociadas al título. Asimismo, se utilizarán metodologías activas que favorezcan la reflexión crítica, la cooperación y el compromiso ético del alumnado con la transformación social y la equidad.

 I.E.S Pino Montano	DINAMIZACIÓN GRUPAL CURSO 2025/26	 Junta de Andalucía
Página 10 de 23		

8. TEMPORALIZACIÓN

8.1.- Distribución semanal de las horas del módulo.

- Martes de 08:00 a 10:00
- Miércoles de 08:00 a 10:00
- Viernes de 12:30 a 14:30

8.2.- Distribución trimestral de las unidades de trabajo del módulo y su relación con los RA.

RA	UT	TRIMESTRE	% CALIFICACIÓN
1	CREACIÓN DE GRUPOS	1	15
2	DINAMIZACIÓN DE GRUPOS	1	20
3	TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN	2	20
4	ORGANIZACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO	2	15
5	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	2	15
6	EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA SOCIAL	3	15

9. LA METODOLOGÍA.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El análisis documental de programas.
- El trabajo en equipo para:
 - Elaborar y aplicar instrumentos de análisis de la realidad social.
 - Diseñar estrategias y campañas de promoción y difusión, elaborando los materiales pertinentes.
 - Evaluar proyectos de intervención social.
 - La utilización de tecnologías de la información y comunicación para obtener, gestionar y comunicar información así como para promocionar y difundir proyectos.
 - La sensibilización acerca del valor de la planificación en la intervención social.

Principios metodológicos que se seguirán son los siguientes:

- Adaptación al alumnado partiendo de un conocimiento previo.

 I.E.S Pino Montano	DINAMIZACIÓN GRUPAL CURSO 2025/26	 Junta de Andalucía
Página 11 de 23		

- Consideración de los conocimientos previos del alumnado como punto de partida para la adquisición de nuevos aprendizajes.
- Orientación del grupo respecto a su situación en el proceso de aprendizaje.
- Utilización de recursos didácticos y materiales variados.
- Conexión de los aprendizajes del alumnado con la realidad social y profesional con la finalidad de conseguir aprendizajes competenciales.
- Realización de aprendizajes competenciales aplicando la teoría a la práctica.
- Creación de un clima de confianza que fomente la participación activa del grupo.
- Fomento de la iniciativa, la autonomía y el trabajo en grupo.
- Enseñanza/aprendizaje de actitudes personales y profesionales que lleve a su interiorización por parte del alumnado.
- Variedad en las actividades e instrumentos de evaluación.
- Utilización de las TIC's como recurso educativo docente y como medio de búsqueda y selección de información y actualización de conocimientos.

Agrupamientos

A lo largo de las diferentes actividades didácticas que integran las unidades de trabajo se realizarán diferentes tipos de agrupamientos:

- Grupos homogéneos: el grupo se forma en un momento dado a partir de intereses y características comunes de sus miembros para afrontar una situación, problema o demanda.
- Grupos heterogéneos: el grupo se forma en un momento dado con personas que tienen perfiles, características e intereses para afrontar una situación o demanda.
- Gran grupo: el grupo/aula completo.
- Equipos:
- Trabajo individual.

Espacios:

- El espacio habitual de trabajo para el módulo será el aula, aunque ocasionalmente también se utilizarán el SUM y espacios al aire libre del entorno próximo.

Actividades.

Todas las actividades evaluableas serán diseñadas utilizando la aplicación Séneca. Contendrán una descripción de la tarea que debe realizar el alumnado, su vinculación con los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación así como el instrumento de evaluación que se utilizará.

 I.E.S Pino Montano	DINAMIZACIÓN GRUPAL CURSO 2025/26	 Junta de Andalucía
Página 12 de 23		

Del mismo modo, el alumnado tendrá acceso a la plataforma Moodle Centros en la que podrá acceder a las instrucciones de entrega (características, fechas, formatos, entre otros) así como al instrumento de evaluación que se utilizará para su evaluación y calificación.

10. EVALUACIÓN DEL MÓDULO:

10.1.- Criterios generales para la superación del módulo.

La evaluación tiene como finalidad verificar la adquisición de los resultados de aprendizaje tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en la Orden de 31 de julio de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al **Título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística**.

De acuerdo con el **artículo 27 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025**, la aplicación del proceso de **evaluación continua** del **alumnado** requerirá la **asistencia regular y obligatoria**, así como la **participación** en las **actividades programadas** para el **módulo profesional**, tanto mediante la **asistencia al centro docente** como en la **fase de formación en empresa u organismo equiparado**, con un mínimo del **80% de la duración total del módulo**, contados a partir de la fecha de **matrícula** del alumnado.

En este sentido, cabe señalar que la **ausencia a clase** conlleva la **imposibilidad de ser evaluado** en las **actividades planificadas** para ese día.

La superación del módulo requiere de la superación de la totalidad de los resultados de aprendizaje con una calificación mínima en cada uno de ellos de 5 puntos. En el cálculo de la nota final, si hubiera decimales, se hará el redondeo matemático de acuerdo a las valoraciones globales del curso recogidas por el profesorado.

CALIFICACIÓN DEL MÓDULO	Puntuación máxima
UNIDAD DE TRABAJO 1. CREACIÓN DE GRUPOS	1.5
UNIDAD DE TRABAJO 2. DINAMIZACIÓN DE GRUPOS	2
UNIDAD DE TRABAJO 3. TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN	2
UNIDAD DE TRABAJO 4. ORGANIZACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO	1.5
UNIDAD DE TRABAJO 5. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	1.5
UNIDAD DE TRABAJO 6: EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA SOCIAL	1.5
TOTAL	10

 I.E.S Pino Montano	DINAMIZACIÓN GRUPAL CURSO 2025/26	 Junta de Andalucía
Página 13 de 23		

10.2. Criterios de evaluación

RA 1. Desarrolla estrategias de creación de grupos, relacionando las intervenciones en entornos de ocio con las necesidades del grupo.	15%	Intermodular	DUAL
a) Se han aplicado los principios de intervención con grupos.	12,5	NO	NO
b) Se ha caracterizado el ámbito de intervención del técnico superior.	12,5	NO	NO
c) Se han valorado las necesidades de intervención en el grupo.	12,5	NO	NO
d) Se han relacionado los procesos de cognición social con la creación de grupos.	12,5	NO	NO
e) Se han valorado los motivos sociales de participación en un grupo.	12,5	NO	NO
f) Se ha valorado la importancia de implicar a los participantes en la creación del grupo.	12,5	NO	NO
g) Se ha justificado la importancia de respetar al otro en la interacción dentro de un grupo.	12,5	NO	NO
h) Se han aplicado técnicas participativas para la puesta en marcha de los grupos considerando los principios de intervención grupal.	12,5	NO	NO

RA 2. Dinamiza un grupo, adecuando el uso de las técnicas de dinámica de grupo a sus fases.	20%	Intermodular	DUAL
a) Se ha caracterizado la estructura de un grupo.	12,5	SÍ	NO
b) Se han identificado las diferentes fases de un grupo.	12,5	SÍ	NO
c) Se han aplicado diferentes técnicas de grupo para cada una de las fases en las que se encuentra el grupo.	12,5	SÍ	NO
d) Se han propuesto medidas para garantizar un ambiente cooperativo y de disfrute en situaciones de ocio.	12,5	SÍ	NO
e) Se han utilizado métodos activos para generar la participación dentro del grupo.	12,5	SÍ	NO
f) Se han organizado los espacios en función de las características del grupo.	12,5	SÍ	NO
g) Se han adecuado los tiempos a la realización de las técnicas de grupo.	12,5	SÍ	NO
h) Se ha valorado la importancia de la utilización de dinámicas de grupo para interactuar con todos los miembros del grupo.	12,5	SÍ	NO

RA 3. Selecciona técnicas de comunicación, analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso.	20 %	Intermodular	DUAL
a) Se han analizado los elementos del proceso de comunicación.	14,28	NO	NO
b) Se han seleccionado estrategias para superar barreras de comunicación grupal.	14,28	NO	NO
c) Se han adaptado las técnicas de comunicación a contextos y grupos.	14,28	NO	NO
d) Se han definido los estilos de comunicación que hacen más eficaz el proceso de comunicación en función del contexto.	14,28	NO	NO

 I.E.S Pino Montano	DINAMIZACIÓN GRUPAL CURSO 2025/26	 Junta de Andalucía
Página 14 de 23		

e) Se han descrito las habilidades de comunicación necesarias para favorecer el proceso de comunicación.	14,28	NO	NO
f) Se han determinado las técnicas de comunicación adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural y funcional, sobre todo a las situaciones de discapacidad.	14,28	NO	NO
g) Se han establecido sistemas de evaluación de la eficacia de los procesos de comunicación.	14,28	NO	NO

RA 4. Organiza equipos de trabajo según los diferentes proyectos, seleccionando las técnicas de cooperación y coordinación.	15 %	Intermodular	DUAL
a) Se han caracterizado la situación de trabajo del equipo y los perfiles de los profesionales que lo componen.	12,5	NO	SÍ
b) Se han formulado los objetivos del grupo de trabajo.	12,5	NO	SÍ
c) Se han utilizado técnicas participativas para dinamizar el equipo de trabajo.	12,5	NO	SÍ
d) Se han distribuido tareas y cometidos entre los componentes del grupo en relación con las capacidades de cada uno.	12,5	NO	SÍ
e) Se han coordinado la secuencia de las tareas de los componentes del grupo de trabajo.	12,5	NO	SÍ
f) Se han determinado los procedimientos de supervisión y evaluación del cumplimiento de las tareas y funciones de los miembros del grupo de trabajo.	12,5	NO	SÍ
g) Se ha valorado la importancia de crear un clima de trabajo adecuado y la promoción de la igualdad en los equipos de trabajo.	12,5	NO	SÍ
h) Se han especificado tareas de formación para los componentes del grupo sobre las técnicas y protocolos que garantizan la seguridad en las actividades.	12,5	NO	SÍ

RA 5. Aplica estrategias de gestión de conflictos grupales y solución de problemas, seleccionando técnicas en función del contexto de intervención.	15 %	Intermodular	DUAL
a) Se han localizado las principales fuentes de problemas y conflictos en el funcionamiento de los grupos.	16,6	NO	NO
b) Se han desarrollado técnicas de gestión de conflictos de grupos dentro del grupo.	16,6	NO	NO
c) Se han desarrollado habilidades sociales de solución de problemas dentro del grupo.	16,6	NO	NO
d) Se han valorado las estrategias para la solución de problemas.	16,6	NO	NO
e) Se han seguido las fases del proceso de toma de decisiones.	16,6	NO	NO
f) Se ha valorado la importancia del uso de las estrategias de comunicación en la gestión de conflictos y la solución de problemas.	16,6	NO	NO

 I.E.S Pino Montano	DINAMIZACIÓN GRUPAL CURSO 2025/26	 Junta de Andalucía
Página 15 de 23		

RA 6. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.	15 %	Intermodular	DUAL
a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.	12,5	NO	SÍ
b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas.	12,5	NO	SÍ
c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional.	12,5	NO	SÍ
d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información.	12,5	NO	SÍ
e) Se han registrado los datos en soportes establecidos.	12,5	NO	SÍ
f) Se han valorado los datos recogidos.	12,5	NO	SÍ
g) Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar.	12,5	NO	SÍ
h) Se han marcado las pautas que hay que seguir en la mejora.	12,5	NO	SÍ

10.3. Procedimientos de evaluación.

10.3.1.- Evaluación inicial

La evaluación inicial tendrá como finalidad indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar en este módulo profesional. Para ello, se concretarán las siguientes actuaciones:

- Realización de una ficha de evaluación inicial que versará sobre las competencias profesionales, personales y sociales vinculadas al módulo.
- Observación directa en el aula de las actividades realizadas en las primeras semanas del curso.

Para la evaluación de las competencias profesionales, personales y sociales, que evidentemente y salvo contadas excepciones no las tendrán adquiridas, se atenderá al **"grado potencial"** que presenta el alumnado de cara a adquirirlas, recordando que el concepto de competencia profesional no es otro que el conjunto de habilidades, conocimientos y aptitudes que se requieren para el desempeño de la profesión, grado potencial que debemos ser capaces de observar y evaluar cualitativamente de inicio.

Las valoraciones de los parámetros citados serán reflejados en observaciones compartidas con el equipo educativo antes de la sesión de evaluación inicial.

10.3.2.-Evaluaciones parciales.

El objetivo fundamental de las evaluaciones parciales es determinar el grado de adquisición de los aprendizajes para ayudar, orientar y prevenir, tanto al profesor como a los alumnos

 I.E.S Pino Montano	DINAMIZACIÓN GRUPAL CURSO 2025/26	 Junta de Andalucía
Página 16 de 23		

de aprendizajes no aprendidos o aprendidos erróneamente. Del mismo modo, también permitirá servir de refuerzo sobre los logros alcanzados.

De acuerdo con el calendario de evaluaciones el IES Pino Montano para el curso 2025 las sesiones de evaluación parcial serán:

- Primera sesión de evaluación parcial: 17 de diciembre de 2025.
- Segunda sesión de evaluación parcial: 25 de marzo de 2026.

10.3.4.- *Evaluaciones finales*

La primera evaluación final se realizará el día 10 de junio de 2026 y su objetivo es conocer y valorar los resultados obtenidos por el alumnado al finalizar el curso. **En caso de que el alumno tenga algún RA pendiente de superación o en el caso de que desee mejorar su calificación deberá realizar las actividades de refuerzo o, en su caso de mejora de calificaciones durante el periodo previo a la segunda evaluación final**, que tendrá lugar el día 23 de junio de 2026

10.3.5.- *Técnicas e instrumentos de evaluación*

De acuerdo con la programación de departamento, la calificación del alumnado se realizará a través de los resultados obtenidos con los siguientes técnicas e instrumentos de evaluación

Técnica de observación:

- Registro de asistencia, participación y puntualidad a clase.
- Rúbricas para valorar el trabajo de equipo.
- Rúbrica para la evaluación de la fase de formación en empresas u organismos equiparados.

Técnicas orales:

- Rúbricas para exposiciones orales.
- Entrevistas.

Técnica escritas

- Pruebas objetivas, teóricas y teórico-prácticas.
- Realización de tareas individuales o colectivas.
- Portafolios y cuaderno de clase
- Producciones de los alumnos.

10.3.6.-Criterios de calificación de la fase de formación dual.

El tutor o tutora dual de la empresa será el responsable de valorar cualitativamente las actividades formativas que el alumnado debe realizar en las empresas, valiéndose de la **rúbrica** elaborada por el equipo educativo en los siguientes términos:

- 1.- No sabe hacerlo.
- 2.- Sabe hacerlo con ayuda.
- 3.- Sabe hacerlo de manera autónoma.
- 4.- Sabe hacerlo de manera autónoma y es capaz de enseñar a otros.

Estas actividades estarán asociadas a diferentes criterios de evaluación de los resultados de aprendizaje citados anteriormente.

Teniendo en cuenta esta valoración, se evaluará y calificará los criterios de evaluación y los resultados de aprendizaje de este módulo. La transformación del contenido de la rúbrica en calificación numérica se realizará de la siguiente forma:

Nivel de desempeño	Equivalencia cualitativa	Descripción	Rango de calificación numérica
1. No sabe hacerlo	No Apto bajo	No alcanza los resultados esperados muestra desconocimiento o falta de implicación en las tareas asignadas.	0 -2 puntos
2. Lo hace con ayuda pero sin autonomía	No apto alto	Muestra esfuerzo y cierta comprensión, pero aún necesita apoyo continuo y no demuestra autonomía suficiente.	3-4 puntos
3. Sabe hacerlo con ayuda	Apto básico	Cumple con la tareas asignadas con cierta regularidad y demuestra iniciativa parcial. Requiere apoyo puntual	5-6 puntos
4. Sabe hacerlo de manera autónoma	Destacado	Realiza las tareas con autonomía, responsabilidad y eficacia, mostrando comprensión del proceso y actitud profesional.	7-8 puntos
5. Sabe hacerlo de manera autónoma y enseña a otros	Muy destacado	Demuestra dominio excelente, iniciativa, capacidad de organización y apoyo a otros compañeros y compañeras o personal del centro de trabajo	9-10 puntos

Para ello, tendrá en cuenta las valoraciones realizadas durante el seguimiento como la asistencia, la puntualidad, el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la fase de formación, la comprobación de la realización de las actividades formativas, entre otras.

 I.E.S Pino Montano	DINAMIZACIÓN GRUPAL CURSO 2025/26	 Junta de Andalucía
Página 18 de 23		

11.- PLAN DE RECUPERACIÓN Y MEJORA DEL MÓDULO PROFESIONAL.

El **alumnado** tendrá la oportunidad de participar en un **proceso de recuperación de competencias**, previo a la **segunda evaluación final**, cuya **asistencia será obligatoria** para poder ser calificado. Para ello, se entregará un **plan individualizado** donde se indicará las actividades evaluables que deberá realizar. La ausencia a clase o el incumplimiento del calendario de entregas de manera injustificada, repercutirá en la calificación pudiendo conllevar la imposibilidad de obtener la calificación mejorada.

Asimismo, si el alumnado desea **mejorar su calificación**, podrá hacerlo en el mismo periodo, de acuerdo con un **plan individualizado** propuesto por el **profesor del módulo**.

Instrumentos de evaluación destinado al alumnado que haya perdido la evaluación continua

El alumnado que haya perdido la evaluación continua deberá realizar un plan de evaluación individualizado según los criterios de evaluación que no haya alcanzado. Este plan incluirá la realización de pruebas escritas de los contenidos teóricos, pruebas prácticas de los contenidos prácticos así como entrevistas profesionales que permitan evidenciar la correcta adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales vinculadas al módulo

12. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La atención a la diversidad, la equidad y el fomento del aprendizaje a lo largo de toda la vida son principios fundamentales del modelo educativo que proponen la actual normativa educativa. La normativa exige la comprensión del currículo que garantice unos contenidos mínimos pero, a la vez, proporcionando una enseñanza ajustada a las necesidades de cada alumno y alumna, atendiendo a su diversidad, tanto de motivaciones como de intereses y capacidades, y no sólo en términos de carencia o dificultades, sino de enriquecimiento para aquellos alumnos que puedan hacerlo. La Orden del 29 de septiembre de 2010 indica que en la programación didáctica será de especial interés la adecuación de las actividades formativas, así como los criterios y los procedimientos de evaluación para alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizando el acceso a las pruebas de evaluación. Además, también se indica que en **ningún caso esto supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales que afecten a la adquisición de la competencia general del título**.

El profesorado tutor de los grupos está en contacto con el departamento de orientación del centro que le informa y asesora sobre las medidas a tomar en relación al alumnado que presente algún tipo de diversidad que dificulte su aprendizaje, esta información también se ha puesto en común con el equipo educativo en la reunión de departamento del 17/09/2024 y en la sesión de evaluación inicial.

 I.E.S Pino Montano	DINAMIZACIÓN GRUPAL CURSO 2025/26	 Junta de Andalucía
Página 19 de 23		

Debido a la protección de datos personales, las actuaciones para el alumnado en concreto se encuentran en un anexo de la programación del departamento, por lo que en las programaciones didácticas, este apartado hará referencia a lo que se diga en esta programación.

A través de las reuniones de los equipos educativos se van siguiendo los resultados de estas medidas y se irán modificando en función de ellos.

El anexo de la programación deberá que incluir las medidas de atención a la diversidad que se lleven a cabo para los alumnos en cada módulo, indicando:

- A qué carencias y necesidades van dirigidas
- De qué manera se realizan y quién se responsabiliza de las mismas.
- Como medidas generales de atención a la diversidad se proponen las siguientes:
 - Apoyo para el acceso al currículo.
 - Apoyo educativo en forma de adaptaciones en la metodología aplicada, buscando el logro de los objetivos. Se contempla aplicar las siguientes opciones:
 - Ubicación de los alumnos en las primeras filas para que puedan prestar mayor atención y el docente pueda captar la retroalimentación en la comunicación en el aula y atender posibles errores en la interpretación de los contenidos transmitidos.
 - Agrupamientos por capacidades/potencialidades, que posibilite un aprendizaje colaborativo, acentuando el factor positivo y multiplicador de la diversidad.
 - Trabajo en pareja con algún compañero que lo pueda ayudar
 - Refuerzo explicativo en cuanto a los objetivos de las actividades propuestas y protocolos de prácticas, aprovechando los módulos con doble profesorado
 - Refuerzo explicativo sobretodo en los módulos con doble profesorado
 - Adaptaciones de procedimientos e instrumentos de evaluación: (orales, pruebas tipo test, adaptación temporal, etc.)
 - Dar a conocer las fechas de las pruebas de evaluación al menos con una semana de antelación.
 - En las pruebas escritas asegurarnos de que ha comprendido el enunciado de todas las preguntas.
 - Adaptación de tiempo en la realización de las pruebas.
 - Realización de pruebas con enunciados más concretos o tipo test
 - Dar a conocer las fechas de las pruebas de evaluación al menos con una semana de antelación.

Las medidas de atención a la diversidad incluidas en el anexo deberán indicar a qué alumnado van dirigidas.

 I.E.S Pino Montano	DINAMIZACIÓN GRUPAL CURSO 2025/26	 Junta de Andalucía
Página 20 de 23		

13. LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los materiales y recursos didácticos previstos para el desarrollo del módulo serán los siguientes:

1. **Contenidos elaborados por el profesorado**, diseñados conforme a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos en el currículo oficial.
2. **Aula virtual en la plataforma Moodle**, que servirá como entorno de enseñanza-aprendizaje para la gestión de recursos, la realización de actividades formativas y la comunicación entre el profesorado y el alumnado

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Según acuerdo de departamento, la relación de actividades complementarias y extraescolares es la siguiente

Actividad complementaria y/o extraescolar	Trimestre	Ámbito	Objetivo
Día internacional del Turismo	Primero	Turismo	Fomentar el conocimiento y la valoración del sector turístico como motor económico y cultural.
Taller de primeros auxilios	Primero	Prevención de riesgos laborales	Adquirir competencias básicas en atención ante emergencias y primeros auxilios en el entorno laboral y educativo.
Taller “Mujeres en zona de conflicto”	Primero	Social	Sensibilizar al alumnado sobre la igualdad de género y la situación de las mujeres en contextos de vulnerabilidad o conflicto.
Visita Parlamento de Andalucía	Primero	Cultural/cívico	Conocer el funcionamiento de las instituciones autonómicas y fomentar la participación ciudadana y los valores democráticos.
Conferencia Asociación Solidarios	Primero	Social	Promover valores de solidaridad, voluntariado e inclusión social a través del contacto con entidades sociales.
Sevilla Negra	Primero	Social/cultural	Conocer aspectos históricos y literarios de la ciudad desde una perspectiva crítica y cultural.
Festival Internacional de Cine	Primero	Cultural	Valorar el cine como expresión artística y medio de reflexión social; fomentar el pensamiento crítico

			y la creatividad.
Semana del libro: Centro Cívico Torreblanca	Primero	Social/cultural	Fomentar la participación en actividades culturales locales, desarrollando la competencia comunicativa.
Asistencia a representaciones en el Teatro Alameda	Primero	Cultural	Potenciar el interés por las artes escénicas y la cultura local; desarrollar la sensibilidad artística.
Visita "San Luis de los Franceses	Primero	Turismo/cultural	Valorar el patrimonio histórico-artístico de Sevilla y conocer recursos turísticos relevantes.
Visita Organizaciones personas con diversidad funcional	Segundo	Social/inclusión	Conocer el trabajo de entidades que promueven la inclusión social y laboral de personas con diversidad funcional; fomentar la empatía y la igualdad de oportunidades.
Recorridos culturales por la ciudad de Sevilla	Segundo	Cultural/Turismo	Profundizar en el conocimiento del patrimonio urbano y cultural de Sevilla, desarrollando habilidades de guía y mediación cultural.
Vista a empresas del sector	Segundo	Sociocultural y turístico	Observar el funcionamiento real de empresas turísticas y de servicios, relacionando los contenidos teóricos con la práctica profesional.
Visita FITUR (Madrid)	Segundo trimestre	Turismo	Conocer tendencias actuales del sector turístico nacional e internacional y fomentar el emprendimiento y la innovación.



DINAMIZACIÓN GRUPAL
CURSO 2025/26

Página 23 de 23



Campamento en Granja escuela	Tercero	Ambiental/social	Promover la convivencia, la educación ambiental y el trabajo en equipo mediante actividades al aire libre.
Realización de actividades sociodeportivas.	Tercero	Social/salud	Fomentar la vida activa y saludable, así como la integración social a través del deporte y la actividad física.